

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE CONSEJO DE FACULTAD DEL DIA LUNES 07.10.19**

En la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional del Callao, sito en la Av. Juan Pablo II N° 306, Bellavista, en el Auditorio Ausberto Rojas Saldaña (1er. Piso) del Pabellón de Aulas de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, siendo las 14:00 hrs. del día lunes 07 de octubre de 2019, se realizó la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, estando presentes los miembros de Consejo de Facultad que se indican a continuación: **Docentes Principales:** Dr. José Hugo Tezén Campos, **Docentes Auxiliares:** Eco. Guillermo Alonso Gallarday Morales, **Representantes del Tercio Estudiantil:** Est. Dany Joel Anaya Sanchez, **Profesores Invitados:** Mg. Nelson Alberto Díaz Leiva (Director de la Unidad de Investigación), Ing. Jorge Luis Alejos Zelaya (Director (e) del DAIE).

Presidió la Sesión el Sr. Decano de la FIME Dr. José Hugo Tezén Campos,

Verificado el quórum de ley, y estando en concordancia a lo normado, se dió inicio a la sesión con la lectura a la agenda motivo de la convocatoria.

AGENDA:

1º Punto: INFORME DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS ALUMNOS DE CONEIMERA

2º Punto: CARTA DE LA SEÑORA FIORELLA ELIANA CALIXTO CRUZ

3º Punto: SUBVENCIÓN ECONÓMICA AL DOCENTE MG. MARTÍN SIHUAY FERNANDEZ PARA LLEVAR CURSO DE ANÁLISIS ESTADÍSTICOS CON SPSS

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Eco. Gallarday Morales (Secretario Académico); da lectura al documento presentado en la agenda:

1º Punto: INFORME DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS ALUMNOS DE CONEIMERA.-

Oficio N°001-CEPPCONEIMERA-2019, recibido el 4.10.2019 enviado por la Comisión Evaluadora de la XXVI CONEIMERA Dr. Juan Manuel Lara Márquez quien informa se debe Subvencionar a todos los estudiantes cuyos Proyectos hayan sido aceptados por los organizadores del evento, al respecto el Delegado Pleno ANEIMERA, estudiante Cauca Fernandez Adolfo Arnol identificado con DNI 4350581, hace llegar la lista de los 16 estudiantes que participarán en el XXVI CONEIMERA más los delegados acreditados la mismas que se adjunta a la presente.

Dr. José Hugo Tezén, en realidad es un informe bastante escueto, a este nivel de la facultad los docentes universitarios debió ser más extenso, más analíticos, la intención es que los docentes deben tener una idea que los proyectistas van a un Congreso y se les motive para que la investigación tenga un nivel elevado, en el informe que presenta la Comisión no lo dice, me hubiera encantado que hayan revisado los proyectos y de ello presenten un buen informe argumentado los buenos trabajos de los proyectistas. Solo han presentado el informe de la aprobación ganadora de los proyectos presentados en la Universidad San Antonio de ABAD. Se esperaba otra respuesta por parte de la Comisión Evaluadora, consideramos que nuestros docentes investigadores tiene un nivel de Investigación de acuerdo a lineamiento del Instituto de Investigación.

Además dice, que la relación inicial era de 21 alumnos es bastante elevado, ahora se ha reducido a 12 alumnos, sin embargo creemos que este es un desembolso de la facultad. Se está haciendo esfuerzos financieros por este tema de la SUNEDU, ahora los alumnos quieren viajar en avión y todo lo demás, no se les está negando, me sorprendió ver una aprobación de todos los proyectos presentados por los estudiantes, pedimos a la Comisión que para la próxima presente un informe más detallado.

Dr. Tezén Campos, Decano, Alguna otra observación. No habiendo más observaciones se Acuerda Otorgar, Subvención Económica por el monto de s/. 16 200.00 (dieciséis mil doscientos y 00/100 soles) a los 12 estudiantes de la Facultad De Ingeniería Mecánica y de Energía **ANEIMERA-**

UNAC, para su participación en la "XXVI CONEIMERA UNSAAC 2019", a realizarse en la Universidad Nacional de San Antonio de Abad del cusco del 07 al 12 de octubre de 2019.

ACUERDO N° 187-2019-CF-FIME

OTORGAR, SUBVENCIÓN ECONÓMICA POR EL MONTO DE S/. 16 200.00 (DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS Y 00/100 SOLES) A LOS 12 ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA ANEIMERA-UNAC, PARA SU PARTICIPACIÓN EN LA "XXVI CONEIMERA UNSAAC 2019", A REALIZARSE EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO DE ABAD DEL CUSCO DEL 07 AL 12 DE OCTUBRE DE 2019, SEGÚN CUADRO SIGUIENTE:

PRESUPUESTO DE GASTOS PARA LA DELEGACIÓN ANEIMERA UNAC - FIME

TRANSPORTE			
DETALLE DE GASTOS	COSTOS	DELEGACIÓN	GASTO TOTAL
Pasajes ida y vuelta: Lima - Cusco	S/ 650	12	S/. 7 800.00
GASTO TOTAL			S/. 7 800.00

VIÁTICOS					
DETALLE DE GASTOS	COSTO UNITARIO POR DIA	TOTAL DE DIAS	COSTO TOTAL	DELEGACIÓN	GASTO TOTAL
Alimentación	S/. 30.00	6	S/. 180.00	12	S/. 2 160.00
Hospedaje	S/. 50.00	6	S/. 300.00	12	S/. 3 600.00
Movilidad	S/. 20.00	6	S/. 120.00	12	S/. 1 440.00
Inscripción	S/. 100.00	-	-	12	S/. 1 200.00
GASTO TOTAL					S/. 8 400.00

TRANSPORTE	S/. 7 800.00
VIÁTICOS	S/. 8 400.00
GASTO TOTAL	S/. 16 200.00

2º Punto: CARTA DE LA SEÑORA FIORELLA ELIANA CALIXTO CRUZ

Visto el Documento y recibido 26.09.2019 enviado por la señora Fiorella Calixto quien informa que por error involuntario en cuanto a la numeración y parte del contenido, se consignó en la TD N° 030-2016-CF-FIME del acta N° 134-2016-CF-FIME de Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 04 de agosto de 2016.

Dr. Tezén Campos, Decano, hizo una exposición referente a la TD N° 030-2016-CF-FIME enviada por la señora Fiorella Calixto respecto al ACUERDO 134-2016-CF-FIME

Mg. Nelson Diaz, manifiesta que el documento enviado por la señora secretaria Fiorella Calixto al Secretario Académico debió ser enviado al Decano y no directamente a Consejo de Facultad.

Dr. Tezén Campos, Decano, Alguna otra observación. habiendo observaciones se Acuerda devolver, el documento presentado por la Ex - Secretaria Académica señora Fiorella Eliana Calixto Cruz, al Secretario Académico para regularizar y ser elevado al Decanato.

ACUERDO N° 188-2019-CF-FIME

DEVOLVER, EL DOCUMENTO PRESENTADO POR LA EX - SECRETARIA ACADÉMICA SEÑORA FIORELLA ELIANA CALIXTO CRUZ, AL SECRETARIO ACADÉMICO PARA REGULARIZAR Y SER ELEVADO AL DECANATO.

3º Punto: SUBVENCIÓN ECONÓMICA AL DOCENTE MG. MARTÍN SIHUAY FERNANDEZ PARA LLEVAR CURSO DE ANÁLISIS ESTADÍSTICOS CON SPSS

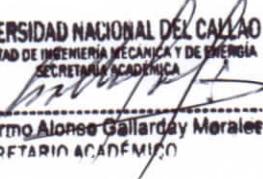
Oficio N° 014-2019-ODD-FIME, recibido el 26.08.19, mediante el cual el Jefe de la Oficina Desarrollo Docente Ing. Juan Adolfo Bravo Félix, recomienda dar trámite a la solicitud de Subvención Económica presentada por el Mg. Martín Toribio Sihuay Fernández;

Dr. Tezén Campos, Decano, Alguna observación. No habiendo observaciones se aprueba otorgar Subvención Económica por el monto de s/ 240.00 (doscientos cuarenta y 00/100 soles) al docente Mg. Martín Toribio Sihuay Fernández adscrito al Departamento Académico de Ingeniería en Energía, Categoría Asociado-TC, para cubrir gastos que irrogue llevar el curso "ANÁLISIS ESTADÍSTICO CON SPSS" a realizarse en el centro de Informática de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos del 17 de agosto al 21 de setiembre de 2019.

ACUERDO N° 189-2019-CF-FIME

OTORGAR, SUBVENCIÓN ECONÓMICA POR EL MONTO DE S/ 240.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y 00/100 SOLES) AL DOCENTE MG. MARTÍN TORIBIO SIHUAY FERNÁNDEZ ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA EN ENERGÍA, CATEGORÍA ASOCIADO-TC, PARA CUBRIR GASTOS QUE IRROGUE LLEVAR EL CURSO "ANÁLISIS ESTADÍSTICO CON SPSS" A REALIZARSE EN EL CENTRO DE INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS DEL 17 DE AGOSTO AL 21 DE SETIEMBRE DE 2019.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 15:30 hrs. concluye la sesión.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y DE ENERGIA
SECRETARIA ACADÉMICA


Fco. Guillermo Alonso Gallardo Morales
SECRETARIO ACADÉMICO